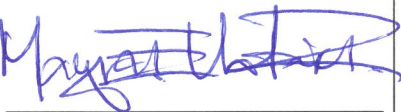




MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA FORMACIÓN PARA MADRES Y PADRES DE FAMILIA

ELABORÓ: MTRA. NATALY CRUZ RUELAS  FIRMA	SUPERVISÓ: C. MAYRA ELENA VICTORIO RAMÍREZ  FIRMA	AUTORIZÓ: MTRA. NANCY FABIOLA ARREOLA ALVAREZ  FIRMA
COORDINADORA DE PROGRAMA TERAPIA FAMILIAR PUESTO	SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL PUESTO	COORDINACIÓN DE EQUIDAD E IGUALDAD SUSTANTIVA Y CIUDAD DE LAS MUJERES PUESTO



CONTENIDO

Contenido	2
Introducción	3
Objetivo	4
Alcance.....	4
Marco Normativo	5
Descripción de Actividades	6

INTRODUCCIÓN

El programa Formación para madres y padres de familia, es la unidad del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco; encargada de brindar atención y capacitación para padres de familia, que brinda herramientas que faciliten la comunicación y relación con sus hijos.

En las familias de Puerto Vallarta se viven conflictos en el ejercicio de la autoridad, problemas económicos y psicosociales lo que trae como consecuencia el deterioro de convivencia que se refleja en los altos índices de desintegración familiar, divorcio, depresión, suicidios, y bajo rendimiento laboral. El beneficio más importante del programa, es fortalecer a las familias a través de un trabajo ordenado, con la finalidad de otorgarles un apoyo en su función educativa y el cumplimiento de su misión dentro de la sociedad.

OBJETIVO

Contribuir al bienestar y desarrollo integral de la familia y sus comunidades, impulsando el fortalecimiento de los valores humanos, salud mental, y



dinámica familiar a través de sesiones sobre crianza positiva en nuevos planteles escolares y en padres con situaciones complicadas por procesos legales en relación a la parentalidad.

ALCANCE

Aplica a Madres y Padres de familia que deseen mejorar la comunicación con sus hijos a través de capacitarse en el programa.

MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos D.O. 05/2/1917. Título Sexto.
- Constitución política del estado de Jalisco.
- Ley de responsabilidades políticas y administrativas del Estado de Jalisco.
- Ley de los servidores públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley Sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social. (Diario Oficial de la Federación 9 de Enero de 1986)
- Ley Estatal de Salud. Título III. Servicios de Salud. Capítulo VII De la salud Mental. Artículo 72,73 y 74

Se anexan los links para la consulta de los manuales operativos en que se basaron para realizar los ajustes a la nueva propuesta, adaptándose la estructura a las nuevas circunstancias familiares.

https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Manual%20operativo%20%20Escuela%20Comunitaria%20Activa%20de%20Padres%20de%20Familia%202012_0.pdf

<https://transparencia.difpuertovallarta.gob.mx/wp-content/uploads/2024/05/1.-Guia-Tecnica-ECAPAF-TOMO-I.pdf>



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Procedimiento General para la atención y seguimiento de usuarios del programa Formación para madres y padres de familia

1. Verificar que el programa se opere de la manera adecuada, apegada a los lineamientos marcados por DIF Municipal.
2. Realizar las gestiones necesarias ante las áreas correspondientes para llevar el programa a la mayoría de las escuelas.
3. Coordinar y dirigir las acciones del personal para el funcionamiento del Programa.
4. Verificar el llenado de formatos y la adecuada integración de cada expediente de grupo.
5. Solicitar las constancias correspondientes a comunicación cuando se concluyan los Talleres de Escuela para Padres.
6. Entregar mensualmente y de forma puntual el padrón correspondiente.
7. Promover la actualización profesional y la capacitación constante del personal.
8. Supervisar y asesorar el trabajo psicoeducativo del equipo de coordinador y promotor.
9. Establecer contacto con las instituciones educativas, para brindar espacios en la práctica profesional.
10. Todas las funciones o actividades son enunciativas más no limitativas, pueden cambiar según las necesidades del Sistema.
11. Llenar adecuadamente los Formatos y la integración del expediente de grupo, así como brindar orientaciones familiares según lo requieran los usuarios.
12. Apegarse al reglamento y lineamientos que marca el programa en la ejecución del mismo, orientar y dar información al usuario sobre otros servicios.



FLUJORAMA





CIUDAD
DE LAS
MUJERES

DIF
VALLARTA

ANEXOS

Ficha de Inscripción



Torre Cuauhtémoc
Av. Américas 599, Piso 10,
Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600,
Guadalajara, Jalisco, México.

Dirección de Prevención
Departamento de Prevención Capacitación e Investigación
Escuela Comunitaria Activa de Madres y Padres de Familia
(ECAPAF)

Inscripción al curso- taller

No. de grupo: _____

Fecha: _____

1. Datos del(a) beneficiario(a)		
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)
CURP	Fecha de nacimiento	Estado de nacimiento
Sexo:	Escolaridad:	Ocupación:
Estado civil:	No. de hijos:	Edades:
Presenta una discapacidad: (SI) (NO) Cual:		Pertenece a un grupo indígena: (SI) (NO) Cual:
Calle o vialidad	Número/ Letra	Tipo de vialidad
Código Postal	Localidad y/o Municipio	Estado
Colonia o asentamiento:		Teléfono:
2. ¿Por qué motivo asiste a Escuela de Padres?		

Firma del(a) beneficiario(a)

Firma del(a) orientador(a) familiar o
coordinador(a) grupal

Temas a desarrollar



CIUDAD
DE LAS
MUJERES

DIF
VALLARTA

ECAPAF

Escuela Comunitaria
Activa para Padres de
Familia

Apellido Paterno: _____

Apellido Materno: _____

Nombre(s): _____

*Recuerde que existen 10
minutos de tolerancia
desde la hora acordada*

	FECHA:	TEMA:	FIRMA
1		Nuestra mision como padres	
2		Amar a los hijos es ayudarlos a crecer	
3		Autoestima	
4		Inteligencia Emocional	
5		Comunicación en la familia	
6		Autoridad, disciplina y límites	
7		Como enseñar a los hijos a tomar decisiones	
8		Violencia: a nivel personal, familiar y social	
9		Prevencion de adicciones	
10		Proyecto familiar	
11		Taller de inteligencia emocional	
12		Uso y abuso de redes sociales	